



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 22 MAR. 2001

RES. HCD No 027 - 01

Expte. No 4.172/97

VISTO:

El pedido formulado por la Lic. MARIA CECILIA MERCADO HERRERA, de reducir temporariamente la dedicación de exclusiva a semiexclusiva en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos en el que revista; y

CONSIDERANDO:

QUE motiva tal solicitud, el haber accedido a un cargo de mayor jerarquía en el Ministerio de Gobierno de la provincia;

QUE la Comisión Coordinadora de la Escuela de Historia, aconseja conceder la reducción de dedicación solicitada por la docente;

QUE la misma, fue aprobada por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante despacho no 026/01, a partir del 01 de marzo del corriente año;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

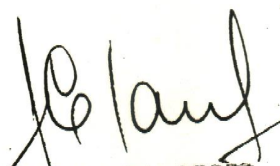
(En sesión del día 13/03/01)

RESUELVE:

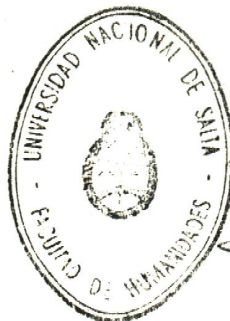
ARTICULO 19.- REDUCIR temporariamente la dedicación de exclusiva a semiexclusiva a la Lic. MARIA CECILIA MERCADO HERRERA DNI. No 16.734.782, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, a partir del 01 de marzo del presente año y mientras dure el cargo de mayor jerarquía.-

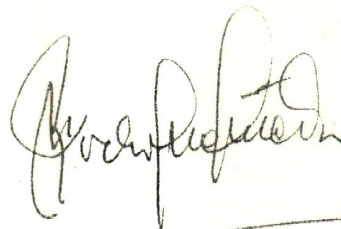
ARTICULO 20.- NOTIFIQUESE a la docente y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal de la Facultad, Escuela de Historia y C.U.E.H.

MZ.-



MARIA JULIA LOPEZ  
SECRETARIA  
Fac. de Humanidades - UNSa





HIPOLITO RODRIGUEZ PINERO  
DECANO  
FACULTAD DE HUMANIDADES